



**Convención sobre
los Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.1093
23 de enero de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

41º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1093ª SESIÓN (Sala A)

celebrada en el Palacio Wilson, Ginebra,
el viernes 13 de enero de 2006 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. DOEK

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS PARTES (continuación)

Segundo informe periódico de Ghana (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse en el plazo de una semana a partir de la fecha de este documento a la Sección de Edición, sala E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité en el presente período de sesiones se consolidarán en una sola corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

GE.06-40119 (S) NY.09-49644 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS PARTES (continuación)

Segundo informe periódico de Ghana (continuación) (CRC/C/65/Add.34; CRC/C/GHA/Q/2; CRC/C/GHA/Q/2/Add.1)

1. Por invitación del Presidente, el Sr. Adongo, la Sra. Amadu, la Sra. Annan, la Sra. Appiah, el Sr. Aryene, la Sra. Bannerman-Mensah, el Sr. Bawuah-Edusei, el Sr. Eduful, el Sr. Gyamfi, la Sra. Mahama, la Sra. Richter y la Sra. Sackey (Ghana) ocupan nuevamente sus asientos a la mesa del Comité.
2. El Sr. SIDDIQUI pregunta si el número de personal docente capacitado en los niveles de preescolar y de enseñanza primaria sigue disminuyendo; en caso afirmativo, el orador se pregunta qué medidas tiene previstas el Gobierno para invertir esta tendencia. Desea saber si la Segunda Estrategia de Ghana para la Reducción de la Pobreza se financiará con cargo al presupuesto nacional. El orador pregunta si la Cámara Nacional de Jefes ha adoptado una postura oficial sobre la práctica de la esclavitud consuetudinaria conocida como *trokosi* y otras costumbres y prácticas sociales que son nocivas para los niños.
3. El PRESIDENTE desea saber qué enfoque está adoptando el Gobierno para responder a las necesidades de los huérfanos del SIDA en Ghana. El orador pregunta si se está dando prioridad a la familia extensa para el acogimiento de estos niños, y si estas familias reciben algún tipo de ayuda. Pide información sobre cómo vigila el Gobierno las actividades de los muchos orfanatos que se han construido recientemente. La estancia media en una institución infantil en Ghana – entre 10 y 12 años – es demasiado larga, y el orador pregunta si el Gobierno está desarrollando programas para sacar a los niños de dichos centros y colocarlos en otros contextos de tipo familiar. También desea saber por qué hay tan pocos niños en hogares de guarda.
4. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que, en el siguiente informe periódico, el Gobierno indicará las cantidades asignadas a cuestiones específicas de la infancia. En respuesta a la preocupación del Comité porque la mayoría de los fondos asignados a salud y a educación en Ghana se gastan en salarios, la oradora menciona otras fuentes de financiación para estas partidas, como el Fondo Fiduciario para la Educación; el Fondo Común de las Asambleas de Distrito; y el Enfoque Sectorial del Ministerio de Educación.
5. Entre las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar próximamente para promover el desarrollo en la primera infancia están la ampliación de los programas a todo el país, el fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas, y la formulación de normas para el desarrollo en la primera infancia.
6. Un mecanismo de vigilancia ha examinado y evaluado el impacto de la Estrategia inicial de Ghana para la Reducción de la Pobreza y ha recomendado la elaboración de una segunda estrategia. En esta segunda estrategia para la reducción de la pobreza se desarrollará una estrategia de protección social y un programa nacional de acción. El Servicio de Estadísticas de Ghana, que periódicamente lleva a cabo encuestas de salud, ha realizado también encuestas sobre bienestar y protección social.

7. La Sra. APPIAH (Ghana) señala que un proyecto de ley sobre discapacidad actualmente en estudio exige al Ministerio de Educación que implante, en los centros de enseñanza, los servicios y los equipos necesarios para que los niños con discapacidad puedan asistir a las clases. Este proyecto de ley exige también al Ministerio la creación de escuelas que impartan formación específica sobre centros técnicos, de formación profesional y de capacitación docente. Además, el proyecto de ley exige a los padres que envíen a la escuela a sus hijos con discapacidad, y establece la gratuidad de la educación para los niños discapacitados.
8. El Gabinete pronto estudiará también las propuestas de enmienda a la legislación sobre sucesión ab intestato, con miras a adaptarla al interés superior de mujeres y niños. La Ley del Menor establece expresamente que todos los niños, nacidos o no dentro del matrimonio, deben tener los mismos derechos en la legislación sobre sucesión ab intestato.
9. La edad legal para contraer matrimonio está establecida en los 18 años tanto para chicos como para chicas, y el matrimonio forzoso es delito con arreglo al Código Penal. La edad legal para contraer matrimonio contrasta con la práctica cultural del matrimonio precoz, y muchas menores han denunciado el incumplimiento reiterado de la ley. La práctica del *trokosi*, que en el Código Penal se describe como el rito que convierte a las niñas en “esclavas de los dioses”, se considera delito desde 1998.
10. La Sra. OUEDRAOGO expresa su preocupación por este incumplimiento reiterado de la ley. Por ejemplo, el *trokosi* todavía se practica aunque se hayan aprobado leyes para prohibirlo expresamente. La oradora desea saber qué medidas está adoptando el Gobierno para eliminar esta práctica.
11. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que el Gobierno, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, está haciendo esfuerzos concertados para eliminar la práctica del *trokosi*. La mayoría de los lugares sagrados implicados en esta práctica han sido clausurados, y los sacerdotes a su cargo han sido compensados. Muchas víctimas anteriores de esta práctica han recibido preparación y formación en un esfuerzo por reintegrarlas en la sociedad.
12. La Sra. ORTIZ señala que no ha quedado claro cómo pueden seguir celebrándose matrimonios precoces si están prohibidos por ley. La oradora se pregunta por qué no se anulan dichos matrimonios.
13. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que pocas niñas de Ghana se casan antes de los 18 años. Las niñas son más conscientes de sus derechos y se muestran más firmes a la hora de ejercerlos. Cualquier niña que sienta que está siendo coaccionada para contraer matrimonio puede denunciar su situación al Departamento de Bienestar Social.
14. La Sra. APPIAH (Ghana) señala que el Gabinete ha aprobado recientemente un proyecto de ley que sustituirá a la anterior legislación sobre salud mental, que data de 1972. La nueva legislación adoptará un enfoque respecto a la salud mental basado en los derechos humanos, de conformidad con las directrices de la Organización Mundial de la Salud. El proyecto de ley contiene disposiciones específicas para los niños que sufren trastornos mentales, entre otras la obligación de tener en cuenta la opinión de los niños en los asuntos relativos a su cuidado y tratamiento.

15. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que la Estrategia de Ghana para la Reducción de la Pobreza se financia principalmente con presupuesto nacional utilizando los fondos aportados por los asociados para el desarrollo de Ghana.

16. La Sra. SACKY (Ghana) señala que el Departamento de Bienestar Social, incluida su sección para la juventud, entra dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos y de Empleo. La prestación de servicios de orientación para padres es una de las principales funciones del Ministerio de Asuntos de la Mujer y de la Infancia. A través de las asociaciones de mujeres se ofrece microfinanciación a las familias, junto con formación en actividades para la generación de ingresos.

17. El Gobierno depende de la organización *International Social Services* para que le ayude a tratar las cuestiones relativas a la transmisión de la tutela de menores a nivel internacional. Se han elaborado programas encaminados a luchar contra la trata de niños, para sensibilizar a los padres sobre los peligros que pueden afectar a sus hijos. Con la ayuda internacional se han rescatado de manos de los traficantes a varios niños, que han sido llevados a refugios, donde se les ha proporcionado tratamiento psicológico. Con el fin de abordar el problema de la trata de niños a nivel subregional, se han suscrito una serie de acuerdos bilaterales con países vecinos.

18. El Gobierno está de acuerdo con el Comité en que los huérfanos deberían vivir en instituciones infantiles sólo como último recurso; siempre que sea posible, debería ser la familia extensa quien se hiciera cargo del cuidado de dichos niños. El proceso de adopción en Ghana es muy engorroso porque el Gobierno toma muchas medidas de precaución para asegurarse de que los padres adoptivos tienen presente el interés superior del niño. Aunque se han aprobado normas más rigurosas para el funcionamiento de los orfanatos, no se han distribuido todavía a todos los organismos gubernamentales. Un cuerpo de inspectores realiza visitas periódicas a los orfanatos para vigilar su funcionamiento y el cumplimiento de la ley. Si una institución no cumple las condiciones necesarias, no se permitirá su funcionamiento.

19. El encarcelamiento de la madre o su internamiento en un hospital psiquiátrico, y la negativa por parte de la familia extensa a cuidar de los niños, son algunas de las razones para que la duración media de estancia en las instituciones infantiles sea tan larga. Otro de los motivos es que la adopción es más popular que el acogimiento en hogares de guarda.

20. La Sra. ORTIZ pregunta si se impartirán cursos de formación con el fin de preparar al personal para los cambios institucionales que se están introduciendo en los internados.

21. La Sra. ANNAN (Ghana) señala que los cuidadores y los propietarios están recibiendo la formación adecuada, incluida la necesaria en psicología e higiene infantil.

22. La Sra. SACKY (Ghana) señala que, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Ghana ha estado centrando sus intervenciones en las zonas que tienen las tasas de mortalidad más altas. En cuanto al acceso a los servicios de salud existen grandes disparidades entre las zonas urbanas y las rurales, y el coste de dichos servicios también plantea un problema. Se han hecho pocos avances en cuanto a la ampliación de los sistemas de salud comunitaria porque algunas comunidades no disponen de las instalaciones necesarias para uso del responsable de salud comunitaria. Aunque la atención de la salud en Ghana se ha visto perjudicada por el éxodo de los profesionales de la salud, el Gobierno espera que la cobertura alcance a toda la población en 2015. La política de exención para niños menores de 5 años sigue demostrando su eficacia.

23. Según el enfoque dado por la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, los trabajadores del primer nivel del sector sanitario están recibiendo formación para reconocer los síntomas peligrosos. También se están adoptando medidas para dar a conocer a las madres los síntomas peligrosos: en las cartillas sanitarias de los niños se han incluido imágenes que muestran a las madres cómo actuar en determinados casos. Siempre que se lleva a un niño enfermo a un centro de salud se le evalúa para comprobar si sufre malnutrición, y en todas las citas se pesa a los niños para facilitar la adecuada dosificación de los medicamentos. El programa de suministro de mosquiteros de la Alianza para lograr la Regresión del Paludismo se está ampliando a todas las regiones del país, y los grupos de apoyo de madres se ocupan de asegurarse de que los niños duermen bajo la protección de los mosquiteros. Con el fin de prevenir la transmisión maternoinfantil del VIH, se administra ahora un tratamiento preventivo intermitente a las mujeres embarazadas.

24. El aumento de la malnutrición en las zonas urbanas se atribuye al uso de sustitutos de la leche materna: mientras las mujeres de las zonas rurales suelen llevar consigo a sus hijos cuando van a trabajar a los campos o cuando llevan sus productos al mercado, las mujeres de las zonas urbanas se ven a menudo obligadas a dejar a sus hijos al cuidado de otras personas cuando van a trabajar. Se está alentando a las madres a que sigan llevando a sus hijos a las clínicas de ayuda al crecimiento más allá de los 18 meses, cuando los niños reciben sus últimas vacunas. El número de centros para la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH ha aumentado hasta 109 a finales de 2005. Sin embargo, los medicamentos antirretrovirales no están disponibles de forma generalizada. Para abordar el estigma asociado al VIH/SIDA se están realizando también una serie de intervenciones.

25. La Sra. BANNERMAN-MENSAH (Ghana) señala que se espera que la Subvención por Capitación, que se ha introducido para garantizar que la pobreza no sea una barrera a la educación, tenga un impacto positivo en las tasas de matriculación en las escuelas primarias; los directores de los colegios deben utilizar parte de la Subvención por Capitación para financiar una campaña de matriculación escolar. Entre otros planes gubernamentales para eliminar la pobreza como obstáculo para la educación en las escuelas primarias, están los programas de comedor escolar y las becas. La Unidad de Enseñanza de las Niñas ha aprobado una serie de estrategias para reducir la disparidad de género en la matriculación y asistencia a las escuelas. Es de esperar que las diversas iniciativas que han sido aprobadas alentarán a más niños a matricularse en la enseñanza elemental, y que el aumento de las tasas de matriculación traerá consigo un aumento de las tasas de finalización de los estudios.

26. El PRESIDENTE señala que las respuestas escritas indican que la tasa de matriculación de niñas en la escuela primaria ha aumentado del 58 por ciento en el curso 2001/02 al 58,3 por ciento en el curso 2004/05, lo que no representa un crecimiento apreciable. Estas cifras parecen sugerir que los esfuerzos del Gobierno han sido en vano.

27. La Sra. BANNERMAN-MENSAH (Ghana) señala que se ha logrado la paridad de género en 57 de los 110 distritos. El Gobierno ha recopilado una lista de estrategias que han demostrado su eficacia para aumentar las tasas de matriculación, con miras a reproducir dichas estrategias en zonas donde ello es necesario.

28. La Sra. OUEDRAOGO pregunta si se han realizado estudios para identificar las principales causas de la baja tasa de matriculación y del alto índice de abandono escolar por parte de las niñas.

29. La Sra. Yanghee LEE pregunta si el Gobierno ha centrado sus esfuerzos en eliminar la disparidad de género a costa de los principios generales. La oradora desea saber en qué ocupan su tiempo las niñas de Ghana, si no van a la escuela y tampoco se casan.

30. La Sra. BANNERMAN-MENSAH (Ghana) señala que, entre las causas de la alta tasa de abandono escolar por parte de las niñas, están las deplorables instalaciones sanitarias y el embarazo. Para garantizar suficiente privacidad a las niñas se están resolviendo los problemas de las instalaciones sanitarias en las escuelas. Sin embargo, el principal motivo de la falta de asistencia a las escuelas es la pobreza.

31. El Sr. KRAPPMANN señala que también es baja la tasa de matriculación de los niños. El orador desea saber en qué emplea su tiempo el aproximadamente millón y medio de niños que no asisten a la escuela. También desea saber qué va a hacer el Gobierno para ayudar a los muchos niños que están fuera del sistema educativo.

32. La Sra. OUEDRAOGO señala que el Gobierno debería determinar si el programa de estudios se corresponde con las necesidades de los niños, porque es más probable que los niños abandonen la escuela si no están interesados en lo que se les enseña. La oradora pregunta si el acoso sexual ha jugado también algún papel en la alta tasa de abandono escolar de las niñas. También desea saber si se permite a las niñas que han quedado embarazadas continuar con sus estudios, y si se están adoptando medidas para alentar a estas niñas a que no abandonen los mismos.

33. El Sr. GYAMFI (Ghana) señala que, según un estudio realizado en 2000, muchas niñas abandonan la escuela porque las familias pobres que tienen que escoger cuál de sus hijos va a estudiar tienden a dar preferencia a los niños. El orador tiene la certeza de que la Subvención por Capitación resolverá este problema y espera ver resultados positivos dentro de cuatro años.

34. La Sra. BANNERMANN-MENSAH (Ghana) señala que se permite continuar en la escuela a las niñas embarazadas, así como volver a la escuela tras el parto. Los inspectores de educación hacen un seguimiento de estas niñas y alientan a las madres de las mismas a que se ocupen de los bebés para que las niñas puedan continuar su educación.

35. El Sr. ADONGO (Ghana) señala que, aunque hay denuncias de niños que trabajan en canteras, en la pesca y en la agricultura, no cree que estas actividades puedan justificar el millón y medio de niños que no asisten a la escuela. En su opinión, muchos de estos niños asisten a centros de formación profesional. La Sra. Yanghee LEE pregunta cómo puede la pobreza seguir siendo una barrera a la educación, porque ya en 1996 se implantó el programa Educación Básica Universal Obligatoria y Gratuita.

36. La Sra. BANNERMAN-MENSAH (Ghana) señala que, con la plena aplicación del programa Educación Básica Universal Obligatoria y Gratuita y con la Subvención por Capitación, la educación elemental en Ghana es gratuita.

37. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que, aunque el Estado no ha cobrado tasas académicas desde la introducción del programa Educación Básica Universal Obligatoria y Gratuita, las escuelas han empezado a exigir a los padres que paguen por el uso de las instalaciones y el equipo. Con arreglo a la Subvención por Capitación, el Gobierno asume los gastos que las escuelas han cobrado previamente a sus alumnos. El Gobierno espera ver una mejora gradual de las tasas de

matriculación en las escuelas primarias y cumplir el Objetivo de Desarrollo del Milenio de matriculación universal.

38. El PRESIDENTE pregunta cómo va a controlar el Gobierno que las escuelas que reciben la Subvención por Capitación no siguen obligando a los padres a pagar otras tasas escolares.

39. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que se ha dado suficiente publicidad a la concesión de la Subvención por Capitación como para que los padres estén informados de que las escuelas ya no pueden seguir cobrándoles por la educación de sus hijos. Las escuelas privadas, sin embargo, sí que siguen siendo de pago.

40. La Sra. OUEDRAOGO pregunta si se permite asistir a la escuela a los niños si no tienen certificado de nacimiento, y si las escuelas adoptan alguna medida para ayudar a estos niños en la obtención de dicho certificado.

41. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que para la matriculación escolar no es necesario el certificado de nacimiento.

42. El Sr. KRAPPMANN pide a la delegación que comente las informaciones de que algunas escuelas reciben menos financiación con arreglo a la Subvención por Capitación que la que recibían antes de la introducción de dicha Subvención.

43. La Sra. BANNERMAN-MENSAH (Ghana) señala no puede denegarse el acceso a la escuela a ningún niño porque sus padres no puedan pagar las cuotas de las asociaciones de padres y profesores.

44. La Sra. ANNAN (Ghana) señala que los jefes han expresado una y otra vez su compromiso a la aplicación de la Convención y al respeto de los derechos del niño. Algunos han construido escuelas y centros recreativos y han instituido la concesión de becas y ayudas para los niños necesitados de sus comunidades. Los jefes han participado también en la redacción de la Constitución, que contiene una serie de artículos dedicados a los derechos del niño. Las *queen mothers* han organizado programas para cuidar de huérfanos y niños abandonados y han contribuido a muchos programas en apoyo de los derechos del niño.

45. El Sr. GYAMFI (Ghana) señala que la encuesta de salud de 1993 reflejó que el 20,8 por ciento de la población tenía entonces acceso a agua corriente en las casas, y que, según la encuesta de 2000, esta cifra ha aumentado al 22,8 por ciento. Se ha aplicado una estrategia para mejorar el suministro de agua y la gestión de los recursos de agua en las ciudades, para asignar más presupuesto al sistema de alcantarillado y para aumentar la capacidad de las oficinas de salud medioambiental que gestionan este sistema. Con la ayuda de *Save the Children* y otras organizaciones no gubernamentales, todas las nuevas escuelas y los centros de salud disponen de agua potable y aseos.

46. El PRESIDENTE pregunta si Ghana ha fijado un calendario en relación con el acceso al agua potable.

47. El Sr. GYAMFI (Ghana) señala que, en los próximos cuatro años, el objetivo del Gobierno es proporcionar acceso a agua potable al 70 por ciento de la población en las ciudades y al 54 por ciento de la población rural.

48. La Sra. ANNAN (Ghana) señala que el objetivo del programa de atención de la salud de los adolescentes es mejorar la salud de los adolescentes ofreciéndoles la información necesaria para promover cambios en sus modelos de conducta y alentar al uso de los servicios de salud, públicos y privados. Para alcanzar este objetivo, los centros de salud deben estar para ayudar a los adolescentes. Los propios trabajadores de estos centros reconocen que no han recibido la formación adecuada para tratar los problemas de salud de los jóvenes, y los adolescentes se quejan de que los trabajadores de los centros de salud no están muy dispuestos a ayudarles. Para abordar este problema, el Gobierno ha iniciado un programa para formar equipos de recursos humanos a nivel regional. Se está desarrollando una iniciativa para evaluar la disponibilidad que los centros de salud tienen para con los jóvenes; en concreto, es importante que los adolescentes puedan acceder a estos centros después de la escuela y recibir asesoramiento al margen de los adultos. Además, en los centros de salud debería haber material escrito y servicio de Internet a disposición de los jóvenes.

49. Las cifras de embarazos en la adolescencia van en disminución. El enfoque actual es prestar especial atención a las niñas entre 10 y 14 años, que tienen más riesgo de embarazo que las niñas entre 15 y 19 años. Existen servicios de planificación de la familia a disposición de los adolescentes. Las escuelas, y varias organizaciones no gubernamentales, están trabajando para reducir los embarazos en la adolescencia. Es de esperar que el embarazo en la adolescencia se reduzca también si se alienta a las niñas a que sigan en la escuela.

50. El PRESIDENTE pregunta si las adolescentes tienen acceso a anticonceptivos.

51. La Sra. ANNAN (Ghana) señala que las niñas pueden obtener los anticonceptivos previa solicitud. Los preservativos sí están disponibles de forma generalizada.

52. El PRESIDENTE pide más información sobre los niños con discapacidad.

53. La Sra. AMADU (Ghana) señala que se han hecho grandes progresos en la integración de los niños discapacitados en la sociedad. Algunos niños con discapacidad grave están en escuelas especiales, y en una serie de centros se imparte formación profesional a niños con discapacidad que no pueden matricularse en la enseñanza académica. Sin embargo, hay una creciente tendencia a enviar a los niños con discapacidad a las escuelas comunitarias siempre que sea posible, y a capacitar de forma especial a los maestros para que puedan abordar las necesidades de dichos niños.

54. La Sra. OUEDRAOGO pregunta si se ha hecho algún avance en la lucha contra la mutilación genital femenina.

55. La Sra. APPIAH (Ghana) señala que, aunque la Ley de Enmienda al Código Penal de 1998 ya prohibió la mutilación genital femenina, muchas personas han evitado su enjuiciamiento porque la ley sólo se centra en el autor material del delito. El Gabinete ha dado su aprobación para reforzar la legislación con el fin de garantizar el enjuiciamiento de todas las personas implicadas en esta práctica.

56. La Sra. ANNAN (Ghana) señala que se han llevado a cabo una serie de campañas de sensibilización y diversos proyectos educativos en regiones donde la mutilación genital femenina tiene carácter endémico, y la práctica ya va en disminución. Los servicios de salud han incluido

en sus manuales de formación instrucciones para reconocer a las víctimas de mutilación genital femenina, y están abordando el tema en sus cursos de formación. Un comité nacional multisectorial está adoptando medidas para combatir esta práctica, y se ha elaborado un plan nacional de acción para prevenir la mutilación genital femenina.

57. La Sra. OUEDRAOGO acoge con beneplácito la política de Ghana de aceptar refugiados de países vecinos y encomia al país por su papel como mediador en el proceso de paz de la subregión. La oradora se muestra complacida por los avances logrados en el registro de nacimientos y en la emisión de certificados de nacimiento para los niños refugiados y para los hijos de los solicitantes de asilo. Sin embargo, todavía debe hacerse un mayor esfuerzo para proteger a las mujeres y los niños frente a la violencia y el abuso sexual en los campos de refugiados. En los campos de refugiados debe reforzarse la administración de justicia. El empleo de mujeres policía en los campos ayudaría a mejorar la seguridad y a prevenir la explotación sexual. Debe prestarse más atención al problema de los niños solos.

58. El Comité ha recibido informaciones de que otros países podrían estar reclutando niños en Ghana, y la oradora pregunta si el Gobierno está adoptando alguna medida para prevenir la utilización de los niños en situaciones de conflicto armado. Pregunta también si se han adoptado medidas para regular el trabajo infantil en el sector no estructurado.

59. La oradora pregunta si se está haciendo algo para tratar y rehabilitar a los niños víctimas del uso indebido de drogas. La oradora se pregunta si se han adoptado medidas para abordar el aumento de la explotación sexual del que se informa, especialmente de la prostitución, del turismo sexual y del proxenetismo, que son prácticas que también afectan a los niños. Las medidas del Gobierno parecen ser muy limitadas porque el órgano encargado de tratar estos problemas, la Unidad Policial de la Mujer y del Menor, carece de fondos suficientes. Ni la policía ni los demás oficiales están capacitados para tratar estos problemas, y las leyes de Ghana no regulan el procesamiento de los extranjeros que cometen estos delitos. La oradora pregunta si Ghana está estudiando alguna medida para proteger a los niños víctimas de explotación sexual.

60. Pregunta también si el Gobierno tiene previsto adoptar medidas para prevenir la delincuencia juvenil entre los niños de la calle.

61. La Sra. Yaghee LEE señala que el Comité ha recibido denuncias de que ha habido casos de profesores que han abusado sexualmente de las niñas en las escuelas. La oradora pregunta si Ghana dispone de una línea gratuita de ayuda o de cualquier otro sistema de denuncia y apoyo a la infancia para que las niñas puedan denunciar el abuso sexual en las escuelas. La delegación debería comentar las informaciones de que las niñas con discapacidad están siendo objeto de abuso y no se les permite matricularse en la escuela.

62. El PRESIDENTE pregunta cómo controla el Gobierno que los medios de comunicación ofrezcan una imagen objetiva del trabajo infantil, los niños de la calle y la delincuencia juvenil. El orador pide información sobre medidas para proteger a los niños que trabajan en el campo de la exposición a los pesticidas.

63. El SR. GYAMFI (Ghana) señala que, aunque la legislación de Ghana prohíbe el trabajo infantil, las estadísticas gubernamentales indican que, en 2003, el 39 por ciento de los niños entre 5 y 17 años trabajaban en algún tipo de empleo, entre otros, en la industria pesquera y minera, en

las canteras y en la agricultura comercial. Se han aprobado una serie de iniciativas para tratar el problema del trabajo infantil. Los comités de vigilancia del trabajo infantil trabajan activamente en muchos distritos, y están asesorando a los niños que son utilizados en las peores formas de trabajo infantil. Se han aprobado y se aplican una serie de estrategias, con la ayuda de la Organización Internacional del Trabajo y del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, con miras a rescatar, rehabilitar y reintegrar a los niños víctimas de trata. Los padres de los niños víctimas de trata han recibido formación profesional para tener más oportunidades de empleo, y se han construido refugios para los niños víctimas de trata en Accra y en Tamale.

64. El Sr. EDUFUL (Ghana) señala que en las plantaciones de coco no se permite a los niños participar en la fumigación de las cosechas porque se considera un riesgo para la salud.

65. Aunque la legislación nacional prohíbe el sexo comercial con niños, hay casos en los que los niños se utilizan en actividades de sexo comercial. Mediante un cuestionario que está en proceso de elaboración, el Gobierno tiene previsto ofrecer ayuda económica a estos niños, lo que les permitiría volver a la escuela o estudiar formación profesional.

66. La Sra. AMADU (Ghana) señala que Ghana está actualmente estudiando aprobar legislación sobre asistencia jurídica recíproca en el procesamiento de los delincuentes sexuales con el fin de asegurarse de que dichas personas no se fugan del país.

67. El PRESIDENTE señala que, si Ghana ratifica el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, tendrá que revisar su Código Penal, porque hay partes del mismo que no se ajustan a lo dispuesto en el Protocolo Facultativo. El orador pregunta si el Código Penal prohíbe expresamente la tenencia de pornografía infantil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código Penal, las personas que ostentan la custodia de un menor de 16 años y permiten o fomentan la explotación sexual de ese niño son responsables penalmente de ese delito; sin embargo, esta disposición no cubre a los niños menores de 18 años ni a las personas que no ostentan la custodia del menor.

68. La Sra. AMADU (Ghana) señala que el código deontológico del profesorado ha sido objeto de enmienda, y entre las penas impuestas ahora para la explotación sexual de los alumnos están el despido y el procesamiento ante los tribunales.

69. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que el Gobierno está trabajando estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para garantizar el registro de los niños refugiados. Ghana se ha comprometido en permitir a estos niños, que provienen principalmente de el Togo, Côte d'Ivoire y Liberia, vivir permanentemente en el país. En la región del Volta se han matriculado en la escuela los hijos de unos 15.000 refugiados del Togo. En los campos de refugiados se han implantado programas de verano para los niños del Togo.

70. Hay comisarías de policía en todos los campos. Se han construido escuelas, y algunas de ellas están mejor equipadas que las de fuera de los campos. Periódicamente se realizan programas en los campos para alentar a los refugiados a que promuevan relaciones pacíficas y para evitar situaciones que podrían derivar en violencia. La Unidad Policial de la Mujer y del Menor tiene también oficinas en los campos de refugiados, y las mujeres o los niños que han sido víctimas de violencia pueden presentar sus denuncias directamente a la misma.

71. La oradora no tiene conocimiento de que se estén reclutando niños soldados en Ghana.
72. El PRESIDENTE pregunta si el uso indebido de drogas entre los niños es un problema en Ghana.
73. La Sra. AMADU (Ghana) señala que el uso indebido de drogas es frecuente entre los niños de la calle. Entre las medidas para ayudar a estos niños están los programas de formación profesional y la consiguiente concesión de ayudas para emprender pequeños negocios. Los niños que participan en estos programas son objeto de una estrecha vigilancia. Los esfuerzos para alentar a los que han abandonado la escuela a que vuelvan a la enseñanza académica también han dado resultados. Hasta ahora, unos 2.000 niños se han beneficiado de dichas medidas.
74. El objetivo del Programa Comunitario de Rehabilitación, que se implantó en 1992, era ofrecer formación profesional a los niños con discapacidad dentro de su propia comunidad, como alternativa a su colocación en instituciones.
75. El PRESIDENTE señala que la experiencia en otros países ha confirmado que las líneas telefónicas gratuitas de ayuda para niños durante 24 horas son esenciales para determinar el nivel de maltrato infantil en el hogar, y el orador pregunta si el Estado parte tiene intención de introducir este servicio.
76. La Sra. AMADU (Ghana) señala que, según las estadísticas de la policía, el maltrato infantil en el hogar es un problema grave. Las actividades de sensibilización en las escuelas, los jardines de infancia y las guarderías están destinadas a alentar a los niños a denunciar los casos de maltrato. La Asociación de Planificación de la Familia de Ghana tiene en funcionamiento una línea directa, aunque no es gratuita, porque la tecnología gratuita todavía no está disponible.
77. El Sr. GYAMFI (Ghana) señala que la creación de una línea de ayuda para uso exclusivo de menores está siendo actualmente objeto de estudio con la Fundación de Ghana para el Desarrollo de la Juventud.
78. El PRESIDENTE señala que la organización no gubernamental *Child Helpline International* tiene gran experiencia en los países de África y puede ser un asociado muy útil.
79. La Sra. OUEDRAOGO pregunta qué tipo de servicios de apoyo existen para los niños víctimas de abuso sexual dentro de la familia y si los autores pueden ser procesados.
80. La Sra. AMADU (Ghana) señala que los niños víctimas de maltrato dentro de la familia son sacados de sus hogares y llevados a refugios gestionados por el Estado, donde reciben asesoramiento. Los culpables de abuso sexual a menores son llevados ante la justicia.
81. El PRESIDENTE señala que la delegación debería explicar por qué los niños son llevados a centros de detención de adultos y las razones del repentino incremento del número de niñas en prisión preventiva. La delegación debería también señalar qué alternativas existen a la detención y aclarar cómo se garantiza el derecho a asistencia letrada de los menores.
82. La Sra. AMADU (Ghana) señala que el personal de la administración de justicia de menores recibe formación especial para garantizar que los menores tengan un juicio justo. Se considera

que los niños que merodean por las calles fuera de horas necesitan protección; en consecuencia, son detenidos e interrogados, y se prepara un informe social sobre cada niño.

83. La Sra. APPIAH (Ghana) señala que la Junta de Asistencia Jurídica ofrece asistencia jurídica gratuita para todas las personas, incluidos los niños. La Ley de Justicia de Menores de 2003 establece una serie de medidas extrajudiciales como la advertencia informal y los servicios a la comunidad. Son los funcionarios encargados de la libertad condicional quienes supervisan estas medidas y elaboran los informes periódicos. La Ley de Justicia de Menores establece también la supresión de los antecedentes penales para que los jóvenes no sean estigmatizados en el futuro.

84. El Sr. EDUFUL (Ghana) señala que se ha realizado un estudio sobre la administración de justicia de menores para el período 1993-2003, y el amplio informe resultado del estudio ha sido distribuido a todas las instituciones pertinentes.

85. El PRESIDENTE pide a la delegación que indique el número de casos en los que finalmente se ha interpuesto procedimiento penal contra los menores arrestados por la policía.

86. La Sra. AMADU (Ghana) señala que aproximadamente las tres cuartas partes de los casos que afectan a delitos cometidos por menores son finalmente enjuiciados.

87. La Sra. OUEDRAOGO pregunta si el trato dado a las niñas delincuentes es conforme con las obligaciones que al Estado parte impone la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.

88. La Sra. ANNAN (Ghana) señala que el Código de Procedimiento Penal ha sido objeto de enmienda para ajustar la legislación nacional a lo dispuesto en la Carta Africana. Por consiguiente, las mujeres embarazadas ven ahora suspendidas sus sentencias y no se somete a las madres lactantes a largas penas privativas de libertad.

89. La Sra. AMADU (Ghana) señala que los niños mayores de 6 meses son llevados a hogares infantiles mientras sus madres están en prisión. El Gobierno tiene previsto introducir disposiciones legales para la imposición de penas no privativas de libertad a las mujeres delincuentes.

90. La Sra. OUEDRAOGO (Relatora para el País) encomia los progresos realizados por Ghana en la aplicación de la Convención. La oradora alienta al Estado parte a que estudie la aprobación de un plan nacional de acción para la infancia. Los programas para la reducción de la pobreza deberían incluir medidas específicas destinadas a la infancia. El establecimiento de un órgano independiente de vigilancia podría resultar de utilidad para supervisar la aplicación de la Convención. Deben hacerse mayores esfuerzos para promover la enseñanza de las niñas, para fomentar la cooperación entre las autoridades locales y nacionales, para eliminar el castigo corporal, para erradicar la mutilación genital femenina, para mejorar el sistema de recopilación de datos y para prevenir el maltrato infantil. La oradora alienta al Estado parte a que elabore un estudio amplio sobre la explotación sexual de los niños con miras a formular estrategias eficaces para abordar el problema. El Comité acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el Estado parte en la esfera de la justicia de menores y su participación a nivel regional para luchar contra la trata de niños.

91. La Sra. MAHAMA (Ghana) señala que su delegación espera con interés recibir las observaciones y las recomendaciones del Comité, que guiarán a Ghana en la aplicación de la Convención.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.
